

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 8492** *Orden EDU/1273/2009, de 28 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo, turno especial, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007.*

Por Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 2 de marzo de 2007), se convocó procedimiento selectivo, turno especial, para acceso a los cuerpos docentes no universitarios del personal laboral fijo que realiza funciones docentes, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 28 de junio de 2007, se deja en suspenso la actuación de determinados participantes que habían sido admitidos al citado procedimiento selectivo, reanudándose las actuaciones de los mismos por Resolución de 20 de noviembre de 2008 (B.O.C.M. de 27 de noviembre).

Concluido, en cuanto a los mismos, el citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 11 de marzo de 2009 (B.O.C.M. de 23 de marzo), completa la de 20 de septiembre de 2007 (B.O.C.M. de 3 de octubre), por la que se aprobaba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la anteriormente citada Resolución de 22 de febrero de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 22 de febrero de 2007, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de febrero de 2008.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha

de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Ministro de Educación, P.D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria			
<i>Especialidad: 017 Educación Física</i>			
0253706824 A0590	UBEDA PALOMARES, ANA BELEN	002537068	7,7460
5041765513 A0590	OLMOS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	050417655	6,8330
0285477135 A0590	RODRIGUEZ ARAQUE, MERCEDES	002854771	6,3990
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>			
1004765746 A0590	CABO PATIÑO, MARIA JOSE	010047657	5,4210
<i>Especialidad: 108 Intervención Sociocomunitaria</i>			
0521974124 A0590	GALVEZ SAEZ, MARIA DEL PILAR	005219741	7,4750
<i>Especialidad: 110 Organización y Gestión Comercial</i>			
0220601135 A0590	COCHON GARCIA, MARIA ISABEL	002206011	7,4660
Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional			
<i>Especialidad: 225 Servicios a la Comunidad</i>			
0111423168 A0591	DELGADO MARTIN, CONCEPCION	001114231	5,9990
5093599002 A0591	ARQUERO MARTIN, MERCEDES	050935990	5,9160
5160228946 A0591	BENGOA BERIAIN, CRISTINA	051602289	5,7060
Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas			
<i>Especialidad: 412 Fundamentos de Composición</i>			
0541108368 A0594	ALONSO PEREZ, JUAN MANUEL	005411083	7,3330
<i>Especialidad: 423 Piano</i>			
0000582146-N A0594	JOVANOVIC, ANA	X2661453P	6,9060
Cuerpo: 597 Maestros			
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>			
0110717124 A0597	DE ALBA GOMEZ, MARIA DE LOS REYES . .	001107171	5,3330
<i>Especialidad: 32 Idioma Extranjero Inglés</i>			
1491086657 A0597	IRIONDO ALBERDI, PATXI ERRIKARTA	014910866	5,3330
<i>Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica</i>			
5190024813 A0597	NAVARRO CENDON, MARIA SILVIA	051900248	5,3330